



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 296

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 16 DE OCTUBRE DE 2016

C. AGUSTIN PEREZ CRUZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO [REDACTED]

Inhumado el día 24 DE NOVIEMBRE DE 2006

en la fosa N° 936

Alineamiento "U"-A-16-14

del panteón SAN PEDRO MARTIR EN TLALPAN D.F.

para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUANTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [REDACTED]

[REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

Recibi. Original

17 Octubre 2016

El Administrador de Panteones

C. Arturo Gamaliel Ortiz Ortiz

UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

